



Factura: 001-002-000055366



20171701002P01242



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701002P01242						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE MARZO DEL 2017, (12:01)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BUCHELI MADERA CARLOS AUGUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713981890	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GUAYASAMIN CALISPA JIMMY RENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713492831	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ESPINOSA TOAPANTA MILTON ESTUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721629812	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	CAJAPE MOSQUERA JOSE SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715846349	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		IÑAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	400.00						

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CESIÓN DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA.

CARLOS AUGUSTO BUCHELI MADERA.

JIMMY RENE GUAYASAMIN CALISPA.

A FAVOR DE.

MILTON ESTUARDO ESPINOSA TOAPANTA

JOSE SEBASTIAN CAJAPE MOSQUERA

CUANTÍA: USD 400

DJ. 3 COPIAS.

O.B.

ESCRITURA NÚMERO 2017-17-01-02-P

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy veinte y cuatro de marzo del año dos mil diecisiete, ante mi DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, Comparecen a la celebración de la presente escritura de cesión de participaciones por una parte los señores CARLOS AUGUSTO BUCHELI MADERA, casado, domiciliado en esta ciudad de Quito en las calles Amagás Del Inca E15-30 y Segunda Transversal, teléfono número 023514670, correo electrónico augustobucheli@gmail.com; y JIMMY RENE GUAYASAMIN CALISPA, casado; domiciliado en esta ciudad de Quito en las calles Yaupi 134 y Amazonas, teléfono número 022334357, correo electrónico guayasaminj@gmail.com, respectivamente en sus calidades de **CEDENTES**; por otra parte los señores: MILTON ESTUARDO ESPINOSA TOAPANTA, soltero, domiciliado en esta ciudad de Quito en las calles A4 y A 23 sector Colinas Del Norte, teléfono número 03380199, correo electrónico sadunderteotti@outlook.com; y JOSE SEBASTIAN CAJAPE MOSQUERA, soltero, domiciliado en esta ciudad de Quito en las calles Antonio

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Arcos E6-240 y Cervellon Urbina, teléfono número 0999284291, correo electrónico js_cm_1.28.10@hotmail.com; respectivamente, en sus calidades de **CESIONARIOS**, los comparecientes son mayores de edad, quienes libre y voluntariamente comparecen por sus propios derechos, todos son legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes conozco de todo lo cual doy fe en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía en copias certificadas adjunto como documentos habilitantes, y me presentan la minuta para que eleve a escritura pública cuyo tenor literal es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de escrituras públicas del protocolo a su cargo, sírvase incorporar una por la cual conste la siguiente de Cesión de Participaciones Sociales. **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura de cesión de participaciones por una parte los señores CARLOS AUGUSTO BUCHELI MADERA, casado y JIMMY RENE GUAYASAMIN CALISPA, casado; respectivamente, en calidad de **CEDENTES**; por otra parte los señores: MILTON ESTUARDO ESPINOSA TOAPANTA y JOSE SEBASTIAN CAJAPE MOSQUERA, solteros respectivamente; en calidad de **CESIONARIOS**, todos los comparecientes son mayores de edad, quienes libre y voluntariamente comparecen por sus propios derechos, todos son legalmente capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** ASITECNO ASESORÍA EN SERVICIOS DE INTERNET Y TECNOLOGÍA CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el ocho de noviembre del año dos mil seis, ante el Doctor SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, Notario Vigésimo cuarto del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil, el doce de marzo del dos mil siete. **b) Los CEDENTES;** CARLOS AUGUSTO BUCHELI MADERA, y JIMMY RENE GUAYASAMIN CALISPA, adquirieron las participaciones en la compañía ASITECNO ASESORÍA EN SERVICIOS DE INTERNET Y TECNOLOGÍA CIA. LTDA; siendo su estado civil **SOLTEROS**, respectivamente; mediante escritura pública de Cesión de Participaciones celebrada ante la Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del Cantón Quito, el veinte y cinco de octubre del año dos mil once,

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



debidamente Registrada en el Registro Mercantil del Cantón Quito; c) El señor CARLOS AUGUSTO BUCHELI MADERA, es propietario de doscientas participaciones sociales de un dólar cada una, en ASITECNO ASESORÍA EN SERVICIOS DE INTERNET Y TECNOLOGÍA CIA. LTDA, y el señor JIMMY RENE GUAYASAMIN CALISPA, es propietario de doscientas participaciones sociales de un dólar cada una, en ASITECNO ASESORIA EN SERVICIOS DE INTERNET Y TECNOLOGIA CIA. LTDA. d) La Junta General Universal de Socios de ASITECNO ASESORIA EN SERVICIOS DE INTERNET Y TECNOLOGIA CIA LTDA, en sesión celebrada el veinte y dos de febrero del dos mil diez y siete, autorizó la transferencia de todas las participaciones sociales de propiedad de los señores CARLOS AUGUSTO BUCHELI MADERA y JIMMY RENE GUAYASAMIN CALISPA que en su totalidad equivalen a cuatrocientas participaciones sociales a favor de los señores MILTON ESTUARDO ESPINOSA TOAPANTA y JOSE SEBASTIAN CAJAPE MOSQUERA. **CLAUSULA TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, el señor Carlos Augusto Bucheli Madera, cede doscientas participaciones sociales de un dólar cada una, que posee en ASITECNO ASESORIA EN SERVICIOS DE INTERNET Y TECNOLOGIA CIA. LTDA, a favor del señor MILTON ESTUARDO ESPINOSA TOAPANTA, y, el señor JIMMY RENE GUAYASAMIN CALISPA, cede doscientas participaciones sociales de un dólar cada una, que posee en ASITECNO ASESORIA EN SERVICIOS DE INTERNET Y TECNOLOGIA CIA. LTDA, a favor del señor JOSE SEBASTIAN CAJAPE MOSQUERA. La presente cesión de participaciones conforma el valor nominal de dichas partes sociales, así como los derechos que corresponden a estas, por cuenta de reservas, revalorizaciones, superávit y cualquier otro derecho, de tal manera que el CEDENTE, al ceder sus participaciones, lo hacen con todos sus derechos, ventajas y privilegios, y no se reservan nada para sí dentro de la compañía ASITECNO ASESORIA EN SERVICIOS DE INTERNET Y TECNOLOGIA CIA. LTDA, y, por tanto, los cedentes declaran que hasta la presente fecha poseen responsabilidad de lo actuado y que nada

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

tiene que reclamar en el presente ni en lo futuro por las participaciones sociales que quedan en absoluta propiedad de los señores MILTON ESTUARDO ESPINOSA TOAPANTA y JOSE SEBASTIAN CAJAPE MOSQUERA. **CUARTA: VALOR DE LAS PARTICIPACIONES Y FORMA DE PAGO.-** La presente cesión de participaciones se efectúa a valor nominal de un dólar cada una, el mismo que es pagado por el CESIONARIO a los CEDENTES, de contado y en dinero de curso legal. Los CEDENTES declaran recibir a su entera satisfacción el valor de las participaciones; no teniendo nada que reclamar en lo futuro por este concepto. **CLAUSULA QUINTA: ACEPTACIÓN.-** CEDENTES y CESIONARIOS, aceptan la presente escritura pública en todas y cada una de sus partes por ser hecha en beneficio de sus respectivos intereses, declarando que nada tienen que reclamarse entre sí ni en perjuicio ni en beneficio en el futuro por ningún concepto relacionado con la Compañía ASITECNO ASESORIA EN SERVICIOS DE INTERNET Y TECNOLOGIA CIA LTDA. **CLAUSULA SEXTA: NUEVA INTEGRACIÓN DE CAPITAL.-** Por efecto de la cesión de participaciones sociales contenida en la presente escritura pública, el capital de la Compañía ASITECNO ASESORIA EN SERVICIOS DE INTERNET Y TECNOLOGIA CIA LTDA, queda integrado de la siguiente forma:

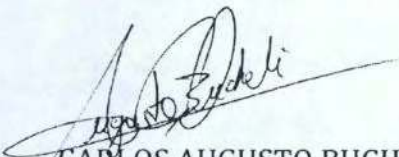
SOCIO	NACIONALIDAD	CAPITAL	PARTICIPACIONES	%
MILTON ESTUARDO ESPINOSA TOAPANTA	Ecuatoriano	200,00	200	50
JOSE SEBASTIAN CAJAPE MOSQUERA	Ecuatoriano	200,00	200	50
	TOTAL	400,00	400	100

Usted señor Notario, sírvase anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que se halla firmada por el Abogado Julio Falconí, con matrícula profesional número: diecisiete guion dos mil ocho guion siete nueve seis del Foro de Abogados.- Para la celebración

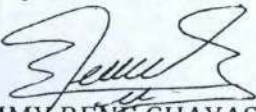
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

de esta escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley
Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma
conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría,
DE TODO CUANTO DOY FE.-

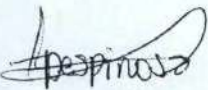


11 
CARLOS AUGUSTO BUCHELI MADERA

C.C. 1713481890

91 
JIMMY RENÉ GUAYASAMIN CALISPA.

C.C. 171349283-1

9 
MILTON ESTUARDO ESPINOSA TOAPANTA

C.C. 1721629312

1 
JOSE SEBASTIAN CAJAPE MOSQUERA

C.C. 1715346349

DOCTORA PAOLA DELGADO LLOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ASESORÍA EN SERVICIOS DE INTERNET Y TECNOLOGÍA CIA. LTDA.**

I. LUGAR y FECHA.-

Quito, 22 de febrero de 2017, a las 10h15 en las oficinas del domicilio de la Compañía, ubicadas en la calle Amazonas 3233 e Iñaquito, de esta ciudad de Quito.

II. ASISTENTES.-

Todos los socios según el siguiente detalle:

	<u>Capital</u> US \$	<u>Participaciones</u>
Jimmy René Guayasamín Calispa	200,00	200
Carlos Augusto Bucheli Madera	200,00	200
TOTAL	400,00	400

III. PRESIDENCIA Y SECRETARÍA.-

Preside la sesión el señor Carlos Augusto Bucheli Madera, y actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Rafael Christian Huertas Quishpe.

IV. QUORUM E INSTALACION.-

La Presidencia dispone a secretaria se sirva verificar si existe el quórum necesario para la instalación de la Junta, el mismo que verificado, demuestra que está presente el 100% del capital pagado de la Compañía, por lo que los socios se instalan en Junta General Universal, de conformidad con lo previsto en el Estatuto Social y en la Ley de Compañías.

V. ORDEN DEL DÍA.-

Los socios aceptan el siguiente:

Punto Único: Cesión de participaciones

VI. DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES.-

El señor Carlos Augusto Bucheli Madera, expone a la Junta General su intención de ceder todas las participaciones sociales que tiene en la compañía de la siguiente manera:

- El señor Carlos Augusto Bucheli Madera cede 200 participaciones sociales de un dólar cada una que poseen en Asitecno Cía. Ltda. a favor del señor Milton Estuardo Espinosa Toapanta.

El señor Jimmy René Guayasamín Calispa expone a la Junta General su intención de ceder todas las participaciones sociales que tiene en la compañía de la siguiente manera:

- El señor Jimmy René Guayasamín Calispa cede 200 participaciones sociales de un dólar cada una que poseen en Asitecno Cía. Ltda. a favor del señor José Sebastián Cajape Mosquera.

Por lo manifestado la Junta General, luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad resuelve: Autorizar la cesión de la totalidad de los porcentajes de participaciones sociales de un dólar cada una, que posee el señor socio, Carlos Augusto Bucheli Madera a favor del señor Milton Estuardo Espinosa Toapanta y autorizar la cesión de la totalidad de los porcentajes de participaciones sociales de un dólar cada una, que posee el señor socio Jimmy René Guayasamín Calispa a favor del señor José Sebastián Cajape Mosquera.

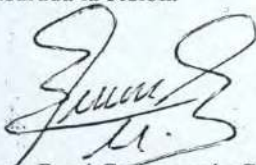
La Junta General dispone que por Secretaría se entregue el documento habilitante para la celebración de la correspondiente escritura pública.

Por efecto de la citada cesión de participaciones, el nuevo cuadro de integración de capital de la Compañía ASITECNO CIA LTDA., es como sigue:

SOCIO	NACIONALIDAD	CAPITAL	PARTICIPACIONES	%
Milton Estuardo Espinosa Toapanta	Ecuatoriano	200,00	220	50
José Sebastián Cajape Mosquera	Ecuatoriano	200,00	200	50
TOTAL		400,00	400	100

VII. APROBACION Y CLAUSURA.-

Siendo las 12h30 y agotado el orden del día, la Presidencia dispone que por Secretaría se redacte el acta correspondiente, la misma que leída es aprobada por los socios y no habiendo otro asunto, se declara clausurada la sesión.


Jimmy René Guayasamín Calispa
SOCIO-SALIENTE
Carlos Augusto Bucheli Madera
SOCIO-SALIENTE
Presidente
Rafael Christian Huertas Quishpe
Secretario Ad-Hoc



Quito a 23-02-2017

CERTIFICACIÓN

Yo, RAFAEL CHRISTIAN HUERTAS QUISHPE, en calidad de representante legal de la Compañía ASESORÍA EN SERVICIOS DE INTERNET Y TECNOLOGÍA CIA. LTDA., autorizo y conozco que la CESION DE PARTICIPACIONES, de esta compañía antes citada, entre los cedentes CARLOS AUGUSTO BUCHELMADERA Y JIMMY RENÉ GUAYASAMÍN CALISPA, a favor de los cesionarios MILTON ESTUARDO ESPINOSA TOAPANTA Y JOSÉ SEBASTIÁN CAJAPE MOSQUERA, datos que lo demuestran del ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ASESORÍA EN SERVICIOS DE INTERNET Y TECNOLOGÍA CIA. LTDA., documento que se encuentra el archivo en la mencionada empresa.

Por la atención prestada desde ya mi agradecimiento.

Rafael Christian Huertas

Representante Legal de Asitecno CIA. LTDA.

c.c 171825153-9.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713981890

Nombres del ciudadano: BUCHELI MADERA CARLOS AUGUSTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 17 DE OCTUBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.SISTEMAS Y COMPU

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SILVA ROMERO PAOLA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 6 DE ABRIL DE 2013

Nombres del padre: BUCHELI GUSTAVO RAMIRO

Nombres de la madre: MADERA MARTHA CECILIA

Fecha de expedición: 25 DE ABRIL DE 2013

Información certificada a la fecha: 24 DE MARZO DE 2017

Emisor: JESUS OMAR BARRAGAN VEGA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-015-26197



177-015-26197

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.24 16:53:25 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

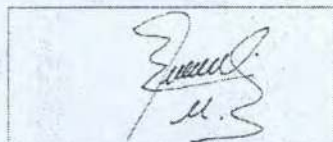




CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL



Número único de identificación: 1713492831

Nombres del ciudadano: GUAYASAMIN CALISPA JIMMY RENE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/RUMINAHUI/SANGOLQUI

Fecha de nacimiento: 15 DE MAYO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CONDOR CRUZ SONIA IBETH

Fecha de Matrimonio: 12 DE FEBRERO DE 2014

Nombres del padre: GUAYASAMIN CODENA RENE

Nombres de la madre: CALISPA PROAÑO CECILIA AMPARO DEL
CONSUELO

Fecha de expedición: 30 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 24 DE MARZO DE 2017

Emisor: JESUS OMAR BARRAGAN VEGA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-015-26249



176-015-26249

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.24 16:54:24 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1721629812

Nombres del ciudadano: ESPINOSA TOAPANTA MILTON ESTUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 16 DE ABRIL DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ESPINOSA FLORES JUBER ESTUARDO

Nombres de la madre: TOAPANTA PILLAJO SANDRA VIRGINIA

Fecha de expedición: 22 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 24 DE MARZO DE 2017

Emisor: JESUS OMAR BARRAGAN VEGA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-015-26420



173-015-26420

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.24 16:57:28 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Número único de identificación: 1715846349

Nombres del ciudadano: CAJAPE MOSQUERA JOSE SEBASTIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 4 DE SEPTIEMBRE DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CAJAPE CAICEDO IVAN ANTONIO

Nombres de la madre: MOSQUERA IBARRA ANA LUCIA

Fecha de expedición: 27 DE DICIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 24 DE MARZO DE 2017

Emisor: JESUS OMAR BARRAGAN VEGA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-015-26467



174-015-26467

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.24 16:58:13 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDULACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. **171398189-0**

APELLIDOS Y NOMBRES
BUCHELI MADERA CARLOS AUGUSTO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO: 1983-10-17
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
PAOLA ALEXANDRA SILVA ROMERO

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION
ING. SISTEMAS Y COMPA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BUCHELI GUSTAVO RAMIRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MADERA MARTHA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO 2013-04-25

FECHA DE EXPIRACION
2023-04-25

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

009 JUNTA No
009 - 085 NUMERO
1713981890 CÉDULA

BUCHELI MADERA CARLOS AUGUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
SAN JUAN PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 1
ZONA: 2

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
SEGURIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 171349283-1

APELLIDOS Y NOMBRES
GUAYASAMIN CALISPA
JIMMY RENE

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
RUMIÑAHUI
SANGOLQUI

FECHA DE NACIMIENTO 1983-05-18

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

SOMIA IBETH
CONDOR CRUZ



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

V23331222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUAYASAMIN CODENA RENE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CALISPA PROANO CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-07-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-30





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017



035 JUNTA No

035 - 134 NUMERO

1713492831 CEDULA

GUAYASAMIN CALISPA JIMMY RENE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
RUMIÑAHUI CANTÓN
SANGOLQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 4

ZONA:









2017



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171584634-9

APELLIDOS Y NOMBRES
CAJAPE MOSQUERA
JOSE SEBASTIAN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAMPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1994-09-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO






INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CAJAPE CAICEDO IVAN ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOSQUERA IBARRA ANA LUCIA

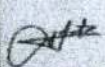
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-12-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-12-27

V4343V4244

06/10/2013

DIRECTOR GENERAL **EMISOR DE CÉDULA**






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

004 **004 - 246** **1715846349**
CANTÓN CÉDULA

CAJAPE MOSQUERA JOSE SEBASTIAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN 1**
PROVINCIA

QUITO **ZONA 1**
CANTÓN

KENNEDY
PARROQUIA




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

Nº 172162981-2

CEGULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOSA TOAPANTA
MILTON ESTUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1997-04-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

SUPERIOR ESTUDIANTE

11333A1112

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOSA FLORES JUBER ESTUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TOAPANTA PILLAJO SANDRA VIRGINIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-04-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-04-22

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

006 006 - 154 1721629812
JUNTA Nº NÚMERO CEGULA

ESPINOSA TOAPANTA MILTON ESTUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
EL CONDADO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA 1

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es una COPIA DEL ORIGINAL y que obra de..... 1..... feja(s) útiles), que me fue presentada para este efecto y que según se sigue devolví al interesado.
Quito, a 24 - 03 - 2017

Dra. María Rodríguez Lucía
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES**, que otorga **CARLOS AUGUSTO BUCHELI MADERA Y OTRO**, a favor de **MILTON ESTUARDO ESPINOSA TOAPANTA Y OTRO**, debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte y cuatro de marzo del año dos mil diecisiete.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Factura: 002-002-000021575



20171701024O00558

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701024O00558

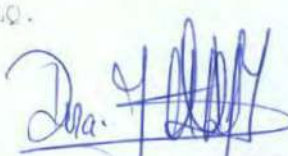
MATRIZ	
FECHA:	18 DE ABRIL DEL 2017, (16:09)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-11-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	12806

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GUAYASAMIN CALISPA JIMMY RENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713492831
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1242


NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADO POR CARLOS AUGUSTO BUCHELI MADERA Y JIMMY RENE GUAYASAMIN CALISPA A FAVOR DE MILTON ESTUARDO ESPINOSA TOAPANTA Y JOSE SEBASTIAN CAJAPE MOSQUERA., CELEBRADA EN LA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, EL VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE, **AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA** DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ASITECNO ASESORIA EN SERVICIO DE INTERNET Y TECNOLOGIA CIA. LTDA., CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL OCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SEIS.- QUITO, A DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- LQ.


DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



PAGINA EN BLANCO



TRÁMITE NÚMERO: 23880



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	18288
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	363
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /24/03/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASITECNO ASESORIA EN SERVICIOS DE INTERNET Y TECNOLOGIA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIERE 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 727 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2007..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



Factura: 001-002-000055366



20171701002P01242



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701002P01242						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE MARZO DEL 2017, (12:01)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BUCHELI MADERA CARLOS AUGUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713981890	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GUAYASAMIN CALISPA JIMMY RENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713492831	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ESPINOSA TOAPANTA MILTON ESTUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721629812	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	CAJAPE MOSQUERA JOSE SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715846349	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		IÑAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	400.00						

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CESIÓN DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA.

CARLOS AUGUSTO BUCHELI MADERA.

JIMMY RENE GUAYASAMIN CALISPA.

A FAVOR DE.

MILTON ESTUARDO ESPINOSA TOAPANTA

JOSE SEBASTIAN CAJAPE MOSQUERA

CUANTÍA: USD 400

DJ. 3 COPIAS.

O.B.

ESCRITURA NÚMERO 2017-17-01-02-P

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy veinte y cuatro de marzo del año dos mil diecisiete, ante mi DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, Comparecen a la celebración de la presente escritura de cesión de participaciones por una parte los señores CARLOS AUGUSTO BUCHELI MADERA, casado, domiciliado en esta ciudad de Quito en las calles Amagás Del Inca E15-30 y Segunda Transversal, teléfono número 023514670, correo electrónico augustobucheli@gmail.com; y JIMMY RENE GUAYASAMIN CALISPA, casado; domiciliado en esta ciudad de Quito en las calles Yaupi 134 y Amazonas, teléfono número 022334357, correo electrónico guayasaminj@gmail.com, respectivamente en sus calidades de **CEDENTES**; por otra parte los señores: MILTON ESTUARDO ESPINOSA TOAPANTA, soltero, domiciliado en esta ciudad de Quito en las calles A4 y A 23 sector Colinas Del Norte, teléfono número 03380199, correo electrónico sadunderteotti@outlook.com; y JOSE SEBASTIAN CAJAPE MOSQUERA, soltero, domiciliado en esta ciudad de Quito en las calles Antonio

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Arcos E6-240 y Cervellon Urbina, teléfono número 0999284291, correo electrónico js_cm_1.28.10@hotmail.com; respectivamente, en sus calidades de **CESIONARIOS**, los comparecientes son mayores de edad, quienes libre y voluntariamente comparecen por sus propios derechos, todos son legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes conozco de todo lo cual doy fe en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía en copias certificadas adjunto como documentos habilitantes, y me presentan la minuta para que eleve a escritura pública cuyo tenor literal es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de escrituras públicas del protocolo a su cargo, sírvase incorporar una por la cual conste la siguiente de Cesión de Participaciones Sociales. **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura de cesión de participaciones por una parte los señores CARLOS AUGUSTO BUCHELI MADERA, casado y JIMMY RENE GUAYASAMIN CALISPA, casado; respectivamente, en calidad de **CEDENTES**; por otra parte los señores: MILTON ESTUARDO ESPINOSA TOAPANTA y JOSE SEBASTIAN CAJAPE MOSQUERA, solteros respectivamente; en calidad de **CESIONARIOS**, todos los comparecientes son mayores de edad, quienes libre y voluntariamente comparecen por sus propios derechos, todos son legalmente capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** ASITECNO ASESORÍA EN SERVICIOS DE INTERNET Y TECNOLOGÍA CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el ocho de noviembre del año dos mil seis, ante el Doctor SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, Notario Vigésimo cuarto del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil, el doce de marzo del dos mil siete. **b) Los CEDENTES;** CARLOS AUGUSTO BUCHELI MADERA, y JIMMY RENE GUAYASAMIN CALISPA, adquirieron las participaciones en la compañía ASITECNO ASESORÍA EN SERVICIOS DE INTERNET Y TECNOLOGÍA CIA. LTDA; siendo su estado civil **SOLTEROS**, respectivamente; mediante escritura pública de Cesión de Participaciones celebrada ante la Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del Cantón Quito, el veinte y cinco de octubre del año dos mil once,

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



debidamente Registrada en el Registro Mercantil del Cantón Quito; c) El señor CARLOS AUGUSTO BUCHELI MADERA, es propietario de doscientas participaciones sociales de un dólar cada una, en ASITECNO ASESORÍA EN SERVICIOS DE INTERNET Y TECNOLOGÍA CIA. LTDA, y el señor JIMMY RENE GUAYASAMIN CALISPA, es propietario de doscientas participaciones sociales de un dólar cada una, en ASITECNO ASESORIA EN SERVICIOS DE INTERNET Y TECNOLOGIA CIA. LTDA. d) La Junta General Universal de Socios de ASITECNO ASESORIA EN SERVICIOS DE INTERNET Y TECNOLOGIA CIA LTDA, en sesión celebrada el veinte y dos de febrero del dos mil diez y siete, autorizó la transferencia de todas las participaciones sociales de propiedad de los señores CARLOS AUGUSTO BUCHELI MADERA y JIMMY RENE GUAYASAMIN CALISPA que en su totalidad equivalen a cuatrocientas participaciones sociales a favor de los señores MILTON ESTUARDO ESPINOSA TOAPANTA y JOSE SEBASTIAN CAJAPE MOSQUERA. **CLAUSULA TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, el señor Carlos Augusto Bucheli Madera, cede doscientas participaciones sociales de un dólar cada una, que posee en ASITECNO ASESORIA EN SERVICIOS DE INTERNET Y TECNOLOGIA CIA. LTDA, a favor del señor MILTON ESTUARDO ESPINOSA TOAPANTA, y, el señor JIMMY RENE GUAYASAMIN CALISPA, cede doscientas participaciones sociales de un dólar cada una, que posee en ASITECNO ASESORIA EN SERVICIOS DE INTERNET Y TECNOLOGIA CIA. LTDA, a favor del señor JOSE SEBASTIAN CAJAPE MOSQUERA. La presente cesión de participaciones conforma el valor nominal de dichas partes sociales, así como los derechos que corresponden a estas, por cuenta de reservas, revalorizaciones, superávit y cualquier otro derecho, de tal manera que el CEDENTE, al ceder sus participaciones, lo hacen con todos sus derechos, ventajas y privilegios, y no se reservan nada para sí dentro de la compañía ASITECNO ASESORIA EN SERVICIOS DE INTERNET Y TECNOLOGIA CIA. LTDA, y, por tanto, los cedentes declaran que hasta la presente fecha poseen responsabilidad de lo actuado y que nada

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

tiene que reclamar en el presente ni en lo futuro por las participaciones sociales que quedan en absoluta propiedad de los señores MILTON ESTUARDO ESPINOSA TOAPANTA y JOSE SEBASTIAN CAJAPE MOSQUERA. **CUARTA: VALOR DE LAS PARTICIPACIONES Y FORMA DE PAGO.-** La presente cesión de participaciones se efectúa a valor nominal de un dólar cada una, el mismo que es pagado por el CESIONARIO a los CEDENTES, de contado y en dinero de curso legal. Los CEDENTES declaran recibir a su entera satisfacción el valor de las participaciones; no teniendo nada que reclamar en lo futuro por este concepto. **CLAUSULA QUINTA: ACEPTACIÓN.-** CEDENTES y CESIONARIOS, aceptan la presente escritura pública en todas y cada una de sus partes por ser hecha en beneficio de sus respectivos intereses, declarando que nada tienen que reclamarse entre sí ni en perjuicio ni en beneficio en el futuro por ningún concepto relacionado con la Compañía ASITECNO ASESORIA EN SERVICIOS DE INTERNET Y TECNOLOGIA CIA LTDA. **CLAUSULA SEXTA: NUEVA INTEGRACIÓN DE CAPITAL.-** Por efecto de la cesión de participaciones sociales contenida en la presente escritura pública, el capital de la Compañía ASITECNO ASESORIA EN SERVICIOS DE INTERNET Y TECNOLOGIA CIA LTDA, queda integrado de la siguiente forma:

SOCIO	NACIONALIDAD	CAPITAL	PARTICIPACIONES	%
MILTON ESTUARDO ESPINOSA TOAPANTA	Ecuatoriano	200,00	200	50
JOSE SEBASTIAN CAJAPE MOSQUERA	Ecuatoriano	200,00	200	50
	TOTAL	400,00	400	100

Usted señor Notario, sírvase anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que se halla firmada por el Abogado Julio Falconí, con matrícula profesional número: diecisiete guion dos mil ocho guion siete nueve seis del Foro de Abogados.- Para la celebración

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

de esta escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría.

DE TODO CUANTO DOY FE.-



CARLOS AUGUSTO BUCHELI MADERA

C.C. 1713481890

JIMMY RENÉ GUAYASAMIN CALISPA.

C.C. 171349283-1

MILTON ESTUARDO ESPINOSA TOAPANTA

C.C. 1721629312

JOSE SEBASTIAN CAJAPE MOSQUERA

C.C. 1715346349

DOCTORA PAOLA DELGADO LLOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ASESORÍA EN SERVICIOS DE INTERNET Y TECNOLOGÍA CIA. LTDA.**

I. LUGAR y FECHA.-

Quito, 22 de febrero de 2017, a las 10h15 en las oficinas del domicilio de la Compañía, ubicadas en la calle Amazonas 3233 e Iñaquito, de esta ciudad de Quito.

II. ASISTENTES.-

Todos los socios según el siguiente detalle:

	<u>Capital</u> US \$	<u>Participaciones</u>
Jimmy René Guayasamín Calispa	200,00	200
Carlos Augusto Bucheli Madera	200,00	200
TOTAL	400,00	400

III. PRESIDENCIA Y SECRETARÍA.-

Preside la sesión el señor Carlos Augusto Bucheli Madera, y actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Rafael Christian Huertas Quishpe.

IV. QUORUM E INSTALACION.-

La Presidencia dispone a secretaria se sirva verificar si existe el quórum necesario para la instalación de la Junta, el mismo que verificado, demuestra que está presente el 100% del capital pagado de la Compañía, por lo que los socios se instalan en Junta General Universal, de conformidad con lo previsto en el Estatuto Social y en la Ley de Compañías.

V. ORDEN DEL DÍA.-

Los socios aceptan el siguiente:

Punto Único: Cesión de participaciones

VI. DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES.-

El señor Carlos Augusto Bucheli Madera, expone a la Junta General su intención de ceder todas las participaciones sociales que tiene en la compañía de la siguiente manera:

- El señor Carlos Augusto Bucheli Madera cede 200 participaciones sociales de un dólar cada una que poseen en Asitecno Cía. Ltda. a favor del señor Milton Estuardo Espinosa Toapanta.

El señor Jimmy René Guayasamín Calispa expone a la Junta General su intención de ceder todas las participaciones sociales que tiene en la compañía de la siguiente manera:

- El señor Jimmy René Guayasamín Calispa cede 200 participaciones sociales de un dólar cada una que poseen en Asitecno Cía. Ltda. a favor del señor José Sebastián Cajape Mosquera.

Por lo manifestado la Junta General, luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad resuelve: Autorizar la cesión de la totalidad de los porcentajes de participaciones sociales de un dólar cada una, que posee el señor socio, Carlos Augusto Bucheli Madera a favor del señor Milton Estuardo Espinosa Toapanta y autorizar la cesión de la totalidad de los porcentajes de participaciones sociales de un dólar cada una, que posee el señor socio Jimmy René Guayasamín Calispa a favor del señor José Sebastián Cajape Mosquera.

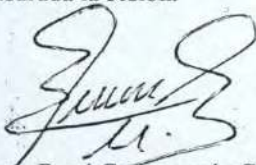
La Junta General dispone que por Secretaría se entregue el documento habilitante para la celebración de la correspondiente escritura pública.

Por efecto de la citada cesión de participaciones, el nuevo cuadro de integración de capital de la Compañía ASITECNO CIA LTDA., es como sigue:

SOCIO	NACIONALIDAD	CAPITAL	PARTICIPACIONES	%
Milton Estuardo Espinosa Toapanta	Ecuatoriano	200,00	220	50
José Sebastián Cajape Mosquera	Ecuatoriano	200,00	200	50
TOTAL		400,00	400	100

VII. APROBACION Y CLAUSURA.-

Siendo las 12h30 y agotado el orden del día, la Presidencia dispone que por Secretaría se redacte el acta correspondiente, la misma que leída es aprobada por los socios y no habiendo otro asunto, se declara clausurada la sesión.


Jimmy René Guayasamín Calispa
SOCIO-SALIENTE
Carlos Augusto Bucheli Madera
SOCIO-SALIENTE
Presidente
Rafael Christian Huertas Quishpe
Secretario Ad-Hoc



Quito a 23-02-2017

CERTIFICACIÓN

Yo, RAFAEL CHRISTIAN HUERTAS QUISHPE, en calidad de representante legal de la Compañía ASESORÍA EN SERVICIOS DE INTERNET Y TECNOLOGÍA CIA. LTDA., autorizo y conozco que la CESION DE PARTICIPACIONES, de esta compañía antes citada, entre los cedentes CARLOS AUGUSTO BUCHELMADERA Y JIMMY RENÉ GUAYASAMÍN CALISPA, a favor de los cesionarios MILTON ESTUARDO ESPINOSA TOAPANTA Y JOSÉ SEBASTIÁN CAJAPE MOSQUERA, datos que lo demuestran del ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ASESORÍA EN SERVICIOS DE INTERNET Y TECNOLOGÍA CIA. LTDA., documento que se encuentra el archivo en la mencionada empresa.

Por la atención prestada desde ya mi agradecimiento.

Rafael Christian Huertas

Representante Legal de Asitecno CIA. LTDA.

c.c 171825153-9.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713981890

Nombres del ciudadano: BUCHELI MADERA CARLOS AUGUSTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 17 DE OCTUBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.SISTEMAS Y COMPU

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SILVA ROMERO PAOLA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 6 DE ABRIL DE 2013

Nombres del padre: BUCHELI GUSTAVO RAMIRO

Nombres de la madre: MADERA MARTHA CECILIA

Fecha de expedición: 25 DE ABRIL DE 2013

Información certificada a la fecha: 24 DE MARZO DE 2017

Emisor: JESUS OMAR BARRAGAN VEGA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-015-26197



177-015-26197

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.24 16:53:25 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

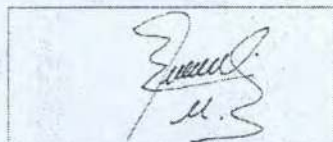




CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL



Número único de identificación: 1713492831

Nombres del ciudadano: GUAYASAMIN CALISPA JIMMY RENE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/RUMINAHUI/SANGOLQUI

Fecha de nacimiento: 15 DE MAYO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CONDOR CRUZ SONIA IBETH

Fecha de Matrimonio: 12 DE FEBRERO DE 2014

Nombres del padre: GUAYASAMIN CODENA RENE

Nombres de la madre: CALISPA PROAÑO CECILIA AMPARO DEL
CONSUELO

Fecha de expedición: 30 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 24 DE MARZO DE 2017

Emisor: JESUS OMAR BARRAGAN VEGA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-015-26249



176-015-26249

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

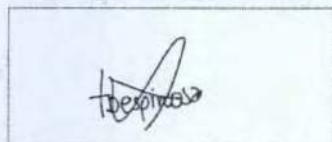
Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.24 16:54:24 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1721629812

Nombres del ciudadano: ESPINOSA TOAPANTA MILTON ESTUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 16 DE ABRIL DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ESPINOSA FLORES JUBER ESTUARDO

Nombres de la madre: TOAPANTA PILLAJO SANDRA VIRGINIA

Fecha de expedición: 22 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 24 DE MARZO DE 2017

Emisor: JESUS OMAR BARRAGAN VEGA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-015-26420



173-015-26420

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.24 16:57:28 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Número único de identificación: 1715846349

Nombres del ciudadano: CAJAPE MOSQUERA JOSE SEBASTIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 4 DE SEPTIEMBRE DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CAJAPE CAICEDO IVAN ANTONIO

Nombres de la madre: MOSQUERA IBARRA ANA LUCIA

Fecha de expedición: 27 DE DICIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 24 DE MARZO DE 2017

Emisor: JESUS OMAR BARRAGAN VEGA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-015-26467



174-015-26467

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.24 16:58:13 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA N. **171398189-0**

BUCHELI MADERA CARLOS AUGUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES
LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA QUITO SAN BLAS**
FECHA DE NACIMIENTO: **1983-10-17**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
PAOLA ALEXANDRA SILVA ROMERO

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION: **ING. SISTEMAS Y COMPUTACION**

BUCHELI GUSTAVO RAMIRO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

MADERA MARTHA CECILIA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

QUITO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: **2013-04-25**

2023-04-25
FECHA DE EXPIRACION

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

009 JUNTA No
009 - 085 NUMERO
1713981890 CÉDULA

BUCHELI MADERA CARLOS AUGUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
SAN JUAN PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 1
ZONA: 2

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017
SEGURIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 171349283-1

APELLIDOS Y NOMBRES
GUAYASAMIN CALISPA
JIMMY RENE

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
RUMIÑAHUI
SANGOLQUI

FECHA DE NACIMIENTO 1983-05-18

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

SOMIA IBETH
CONDOR CRUZ



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

V23331222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUAYASAMIN CODENA RENE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CALISPA PROANO CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-07-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-30





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017



035 JUNTA No

035 - 134 NUMERO

1713492831 CEDULA

GUAYASAMIN CALISPA JIMMY RENE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
RUMIÑAHUI CANTÓN
SANGOLQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 4

ZONA:









2017



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171584634-9

APELLIDOS Y NOMBRES
CAJAPE MOSQUERA
JOSE SEBASTIAN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAMPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1994-09-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO






INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CAJAPE CAICEDO IVAN ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOSQUERA IBARRA ANA LUCIA

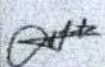
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-12-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-12-27

V4343V4244

06/10/2013

DIRECTOR GENERAL **EMISOR DE CÉDULA**





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

004 **004 - 246** **1715846349**
CANTÓN CÉDULA

CAJAPE MOSQUERA JOSE SEBASTIAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN 1**
PROVINCIA

QUITO **ZONA 1**
CANTÓN

KENNEDY
PARROQUIA




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

Nº 172162981-2

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOSA TOAPANTA
MILTON ESTUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1997-04-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

SUPERIOR ESTUDIANTE

11333A1112

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOSA FLORES JUBER ESTUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TOAPANTA PILLAJO SANDRA VIRGINIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-04-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-04-22

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

006 006 - 154 1721629812
JUNTA Nº NÚMERO CEDULA

ESPINOSA TOAPANTA MILTON ESTUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
QUITO CANTÓN ZONA 1
EL DOMINADO PARROQUIA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es una COPIA DEL ORIGINAL y que obra de..... 1..... feja(s) útiles), que me fue presentada para este efecto y que según se sigue devolví al interesado.
Quito, a 24 - 03 - 2017

Dra. María Rodríguez Lucía
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES**, que otorga **CARLOS AUGUSTO BUCHELI MADERA Y OTRO**, a favor de **MILTON ESTUARDO ESPINOSA TOAPANTA Y OTRO**, debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte y cuatro de marzo del año dos mil diecisiete.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Factura: 002-002-000021575



20171701024O00558

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701024O00558

MATRIZ	
FECHA:	18 DE ABRIL DEL 2017, (16:09)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-11-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	12806

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GUAYASAMIN CALISPA JIMMY RENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713492831
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1242

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADO POR CARLOS AUGUSTO BUCHELI MADERA Y JIMMY RENE GUAYASAMIN CALISPA A FAVOR DE MILTON ESTUARDO ESPINOSA TOAPANTA Y JOSE SEBASTIAN CAJAPE MOSQUERA., CELEBRADA EN LA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, EL VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE, **AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA** DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ASITECNO ASESORIA EN SERVICIO DE INTERNET Y TECNOLOGIA CIA. LTDA., CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL OCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SEIS.- QUITO, A DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- LQ.

DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JÁCOME

NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



PAGINA EN BLANCO



TRÁMITE NÚMERO: 23880



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	18288
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	363
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /24/03/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASITECNO ASESORIA EN SERVICIOS DE INTERNET Y TECNOLOGIA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIERE 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 727 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2007..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE